

## CONVOCATORIA PASANTÍAS N°1/2023

Si eres una persona que destacaste en la universidad, eres responsable, comprometida(o) y tienes el interés en realizar una pasantía presencial en el Banco Central de Bolivia, puedes postularte para optar por una (1) vacancia de acuerdo al siguiente requerimiento:

### ÁREA SOLICITANTE

- **Departamento del Sector Fiscal** de la Subgerencia del Sector Monetario y Fiscal, dependiente de Asesoría de Política Económica.



### MODALIDAD DE LA PASANTÍA

- Presencial
- Lugar de la pasantía: La Paz



### NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO

Titulado (postulantes cuyo Diploma Académico tenga fecha de otorgación no mayor a 2 años) o egresado (haber culminado el Plan Curricular de una carrera a nivel licenciatura) de la carrera de:

- Economía

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

- Apoyar en la recopilación de información fiscal.
- Coadyuvar en el llenado de base de datos del sector fiscal.
- Colaborar en la recopilación de bibliografía en temas de interés del sector fiscal.
- Apoyar en la elaboración de reportes para el análisis del sector fiscal.



## DURACIÓN Y HORARIO DE LA PASANTÍA

- Duración de la pasantía tres (3) meses.
- De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 (tiempo completo).



## BENEFICIOS DE LA PASANTÍA EN EL BCB

- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Actividades de Integración.
- Materiales para el desarrollo de las actividades.
- Acceso a la Biblioteca del Banco Central de Bolivia (BCB).
- Certificado de realización de la pasantía en el BCB.
- Contactos profesionales importantes para el desarrollo profesional.

## CONDICIONES DE LA PASANTÍA

- a) Podrán acceder solamente por una vez a una pasantía en el BCB, con la finalidad de dar mayor oportunidad a otras personas.
- b) Las personas que accedan a una pasantía en el BCB, no recibirán ninguna remuneración, ni adquirirán por ello la condición de servidores públicos de ninguna otra condición.
- c) Contar con el esquema principal de vacunación contra el COVID-19.
- d) Contar con seguro médico vigente.



## PLAZO LÍMITE DE ENVÍO DE POSTULACIONES

Las postulaciones se recibirán a partir del 13 al 19 de marzo de 2023, indefectiblemente.



## NOTA

No se recibirán postulaciones fuera del plazo establecido y aquellos que no tengan como adjunto el récord académico (historial de notas). Consultas: Para mayor información, contactarse al teléfono 2409090 - interno 4807, Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos dependiente de la Subgerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Recursos Humanos.